

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2025

Clave 90-137

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Notas a los Estados Financieros de Septiembre 2025

Notas de Desglose

Se anexa la Balanza de Comprobación como parte integral de las presentes, para mayor desglose informativo y/o referencia.

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

CONCEPTO	IMPORTE	
	2025	2024
Bancos	\$ 2,612,810.34	\$ 2,236,119.21
TOTAL	\$ 2,612,810.34	\$ 2,236,119.21

En el concepto BANCOS se muestra el saldo conciliado al 30 de septiembre de 2025 en la cuenta del Banco Mercantil del Norte S.A. que maneja la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, cabe señalar que no se tienen inversiones financieras.

Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

CONCEPTO	SUBTOTAL	IMPORTE	
		2025	2024
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 60.21	\$ 60.21	\$ 27.80
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	664.27	664.27	-
Deudores por anticipos de tesorería a corto plazo	-	-	-
Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-
TOTAL	\$ 724.48	\$ 724.48	\$ 27.80

A continuación, se presenta el importe desglosado de los importes que integran la cuenta de "Deudores diversos por cobrar a corto plazo":

Cuenta	Nombre Cuenta Contable	Deudor	Concepto	Importe 90 días	Importe 180 días	Importe 365 días
1.1.2.2.9	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Banco Mercantil del Norte SA	Comisiones Bancarias (se reintegran cada tres meses)	\$ 60.21	\$ 0.00	\$ 0.00
1.1.2.3.10	CUOTAS OBRERO ISSSTEP POR RECUPERAR	Personal de la SESEAP (Nómina)	Cuotas ISSSTEP por recuperar derivado de la homologación del Salario Mínimo.	664.27	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL				\$ 724.48	\$ 0.00	\$ 0.00

Se hace de conocimiento que la cuenta **"1.1.2.2.9 Otras cuentas por cobrar"** corresponde al importe de las comisiones bancarias por reintegrar por parte de Banco Mercantil del Norte SA; mismas que se solicitan de manera trimestral mediante correo electrónico. En este caso, se ha dado seguimiento a la recuperación de las comisiones mencionadas derivado de que, desde el mes de abril del presente año, aún no han sido reintegradas. En el caso de la cuenta **"1.1.2.3.10 Cuotas obrero ISSSTEP por recuperar"**, dicho importe corresponde a las cuotas obrero por recuperar correspondientes al ajuste del incremento en salario mínimo de las plazas **"Analista Especializado C"** del personal que causó baja en el periodo que comprende los meses de enero a agosto de 2025; mismas que serán recuperadas toda vez que se efectúen los pagos proporcionales a los que tienen derecho.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de conformidad con su objetivo y de acuerdo al artículo 3 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no recauda contribuciones.

Inventarios/Almacén

Cabe señalar que esta Secretaría Ejecutiva no lleva a cabo procesos de transformación y/o elaboración de bienes, por lo que, el Estado de Situación Financiera y Estado de Cambios en la Situación Financiera en el rubro de Almacén, se refleja el importe en ceros, derivado de que los materiales y suministros adquiridos por esta Secretaría son para el uso inmediato de las diferentes áreas, por lo cual su entrada y salida en el Almacén se registra en el mismo mes de compra.

Inversiones Financieras

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no tiene inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

CONCEPTO	2025	2024
Bienes Muebles	\$ 5,886,910.17	\$ 5,826,237.44
Activos Intangibles	178,457.24	178,457.24
TOTAL	\$ 6,065,367.41	\$ 6,004,694.68

Reflejan el costo total de adquisición de mobiliario, equipos de cómputo y de tecnologías de la información, así como las licencias informáticas y otros bienes, necesarios para la operación diaria de esta Secretaría Ejecutiva, que forman parte del patrimonio del Organismo.

Integración de los Bienes Muebles

CUENTA	CONCEPTO	2025	2024
1.2.4.1.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	\$ 978,420.38	\$ 978,420.38
1.2.4.1.3.1	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3,392,053.57	3,362,973.53
1.2.4.1.9.1	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	213,737.03	213,737.03
1.2.4.2.1.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	13,623.00	13,623.00
1.2.4.2.3.1	Cámaras Fotográficas y de Video	104,600.31	73,007.62
1.2.4.4.1.2	Vehículos y Equipo Terrestre	1,110,847.14	1,110,847.14
1.2.4.6.5.1	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	37,130.88	37,130.88
1.2.4.6.6.1	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	17,622.34	17,622.34
1.2.4.6.9.5	Otros Equipos	18,875.52	18,875.52
	TOTAL	\$ 5,886,910.17	\$ 5,826,237.44

Cabe hacer mención que los bienes muebles se encuentran en buenas condiciones.

Bienes Inmuebles

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a la fecha no cuenta con Bienes Inmuebles propios; el inmueble donde actualmente se ubica su sede, es propiedad del Gobierno del Estado de Puebla.

Integración del Activo Intangible

CONCEPTO	2025	2024
Software	\$ 140,555.40	\$ 140,555.40
Licencias Informáticas e Intelectuales	37,901.84	37,901.84
TOTAL	\$ 178,457.24	\$ 178,457.24

Depreciación y Amortización del Ejercicio y Acumulada de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Para el reconocimiento de los efectos de la depreciación de bienes muebles la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción cuenta con cifras al 31 de diciembre de 2024; en este sentido, se enlistan los bienes muebles e intangibles sujetos a la depreciación y amortización, informando el monto de la depreciación y amortización, así como las tasas aplicadas para tal efecto por esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, tomando como base las estipuladas en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil", emitidos por el CONAC, publicados en el DOF con fecha 15 de agosto de 2012, como sigue:

Depreciación de Bienes Muebles

CONCEPTO	NO. DE BIENES	VIDA ÚTIL	% ANUAL	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN 2025	DEPRECIACIÓN 2024
Muebles de Oficina y Estantería	223	10 años	10%	\$ 978,420.38	\$ 581,270.63	\$ 581,270.63
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	94	3 años	33.3%	3,392,053.57	2,532,986.29	2,532,986.29
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	27	10 años	10%	213,737.03	89,485.81	89,485.81
Equipos y Aparatos Audiovisuales	1	3 años	33.3%	13,623.00	3,405.50	3,405.50
Cámaras Fotográficas y de Video	7	3 años	33.3%	104,600.31	73,002.62	73,002.62
Vehículos y Equipo de Transporte	3	5 años	20%	1,110,847.14	384,260.99	384,260.99
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	15	10 años	10%	73,628.74	42,439.10	42,439.10
SUMA	370			\$ 5,886,910.17	\$ 3,706,850.94	\$ 3,706,850.94

Amortización de Activos

CONCEPTO	NO. DE LICENCIAS	VIDA ÚTIL	% ANUAL	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN 2025	AMORTIZACIÓN 2024	MONTO DE AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO
Software	4	3 años	33.30%	\$ 178,457.24	\$ 178,453.24	\$ 178,453.24	\$0.00

El saldo de la cuenta de "Depreciaciones, deterioros y amortización acumulada de bienes" se mantiene igual puesto que los registros contables sobre las depreciaciones, deterioros y amortización acumulada de bienes, se realiza el cálculo de manera anual, conforme a lo establecido en las políticas contables institucionales, las cuales se derivan de la normatividad vigente de las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" y de los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" definidos para cada tipo de bien.

Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Indica el importe de adeudos que tiene la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para cubrirse, como a continuación se detallan:

CONCEPTO	SUBTOTAL	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	2025	2024
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ 9,878.02	\$ -	\$ -	\$ 9,878.02	\$ 71,707.44
Remuneración por pagar al personal de carácter permanente a corto plazo	-	-	-	-	-	-
Seguridad Social y Seguros por pagar a corto plazo	0.05	-	-	-	-	-
Sistema de Ahorro para el retiro	9,878.07	-	-	-	-	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	321,031.66	321,031.66	-	-	321,031.66	1,074,631.66
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-	610,440.54
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	418.17	418.17	-	-	418.17	0.57
SUMA PASIVO CIRCULANTE	\$ 331,327.85	\$ 331,327.85	\$ -	\$ -	\$ 331,327.85	\$ 1,756,780.21

El importe de **\$331,327.85** se integra de la siguiente manera:

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por pagar a corto plazo	- \$ 0.05
2.1.1.1.8	Sistema de Ahorro para el Retiro	9,878.07
2.1.1.7.5	Impuesto sobre Nómina y otros que deriven de una relación laboral por pagar a corto plazo	40,773.50
2.1.1.7.9	Otras retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	0.18
2.1.1.7.10	Impuesto Sobre la Renta. Honorarios	40,033.87
2.1.1.7.11	Impuesto Sobre la Renta. Sueldos y Salarios	229,220.55
2.1.1.7.12	Cuotas ISSSTEP	- 0.03
2.1.1.7.13	5 al millar	1,302.31
2.1.1.7.15	Descuento por incidencia en asistencia	9,701.28
2.1.1.9.9	Otras cuentas por pagar a corto plazo	418.17
TOTAL		\$ 331,327.85

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no tiene ni ha contratado Deuda Pública.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no recauda contribuciones ni tiene ingresos por venta de bienes o por la prestación de servicios.

CONCEPTO	2025	2024
Ingresos por Subsidios	\$ 20,816,383.84	\$ 28,113,292.96
TOTAL	\$ 20,816,383.84	\$ 28,113,292.96

Muestra el importe que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción recibió por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas al 30 de septiembre de 2025.

Gastos y Otras Pérdidas

CONCEPTO	2025	2024
Servicios Personales	\$ 12,046,465.60	\$ 18,585,867.56
Materiales y Suministros	268,447.64	505,728.59
Servicios Generales	6,158,590.91	7,651,122.90
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-	463,748.68
TOTAL	\$ 18,473,504.15	\$ 27,206,467.73

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción actualmente tiene autorizada una plantilla de personal de 42 plazas.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Patrimonio Contribuido

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no considera en sus registros contables Patrimonio con esta naturaleza.

Patrimonio Generado

CONCEPTO	2025	2024
Patrimonio Generado	\$ 1,436,054.46	\$ 2,598,757.30
Resultado del Ejercicio (Ahorro/desahorro)	2,342,879.69	906,825.23
Resultado de Ejercicios Anteriores	- 906,825.23	2,442,908.98
Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ -	-\$ 750,976.91

Considera la suma de los resultados de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio, así como los efectos identificables y cuantificables que lo afecten.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

CONCEPTO	2025	2024
Efectivo en Bancos	\$ 2,612,810.34	\$ 2,236,119.21
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 2,612,810.34	\$ 2,236,119.21

En el concepto Efectivo en Bancos, se muestra el saldo conciliado al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 en la cuenta del Banco Mercantil del Norte S.A. que maneja esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Conciliación De Los Flujos De Efectivo Netos De Las Actividades De Operación Y La Cuenta De Ahorro/Desahorro Ingresos

CONCEPTO	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 2,342,879.69	\$ 906,825.23
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al patrimonio	50,652.03	1,249,752.45
Depreciación	-	463,748.68
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	-	-
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-
Incremento en cuentas por pagar	50,652.03	786,003.77
Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 2,393,531.72	\$ 2,156,577.68

- I) Conciliación Entre Los Ingresos Presupuestarios Y Contables, Así Como, Entre Los Egresos Presupuestarios Y Gastos Contables

Conciliación Entre Los Ingresos Presupuestarios Y Contables

CONCEPTO		2025
1.-	Total de Ingresos Presupuestarios	\$20,816,383.84
2.-	Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ -
2.1	Ingresos Financieros	\$ -
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	\$ -
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ -
3.-	Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	\$ -
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -
3.3	Otros Ingresos Presupuestales No Contables	\$ -
4.-	Total Ingresos Contables	\$20,816,383.84

Muestra el importe que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción ha recibido por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas, al 30 de septiembre del ejercicio 2025, por concepto de Subsidios.

Conciliación Entre Los Entre Los Egresos Presupuestarios Y Gastos Contables

CONCEPTO		2025
1.-	Total de Egresos Presupuestarios	\$18,534,176.88
2.-	Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$ -
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2	Materiales y Suministros	-
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	29,080.04

2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	31,592.69
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9	Activos Biológicos	-
2.10	Bienes Inmuebles	-
2.11	Activos Intangibles	-
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15	Compra de Títulos y Valores	-
2.16	Concesión de Préstamos	-
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19	Amortización de la Deuda Pública	\$ -
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-
3.-	Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$ -
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2	Provisiones	-
3.3	Disminución de Inventarios	-
3.4	Otros Gastos	-
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	-
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	-
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
4.-	Total de Gastos Contables	\$18,473,504.15

Indica los diferentes conceptos de gastos que el Organismo erogó para la adecuada operación y cumplimiento de sus objetivos y metas establecidas para el ejercicio 2025.

a) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

I) Cuentas de Orden Contables

Pasivos Contingentes de Carácter Judicial

PASIVOS CONTINGENTES	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Amparo	\$ -
Laboral	11,965,823.04
TOTAL	\$ 11,965,823.04

Mediante Memorándum DAJ.200.2025, el Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción notificó a la Dirección de Administración y Finanzas, para su registro contable los Pasivos Contingentes al 30 de septiembre de 2025; mismos que, se encuentran registrados en la cuenta contable 7.4.1.1 "Demandas Judiciales en Proceso de Resolución".

II) Cuentas de Orden Presupuestales

Ingresos

Los saldos al 30 de septiembre en las cuentas de orden presupuestales relativas al Ingreso son los siguientes:

CUENTA	2025	2024
Ley de Ingresos Estimada	\$ 29,541,856.00	\$ 25,633,059.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	8,725,472.16	967,984.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-	3,448,217.96
Ley de Ingresos Devengada	20,816,383.84	28,113,292.96
Ley de Ingresos Recaudada	20,816,383.84	28,113,292.96

Egresos

Los saldos al 30 de septiembre en las cuentas de orden presupuestales relativas al Egreso son los siguientes:

CUENTA	2025	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 29,541,856.00	\$ 25,633,059.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	11,007,679.12	479,366.79
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-	3,448,217.96
Presupuesto de Egresos Comprometido	18,534,371.86	28,601,910.17
Presupuesto de Egresos Devengado	18,534,176.88	28,601,910.17
Presupuesto de Egresos Ejercido	18,483,720.53	27,815,906.40
Presupuesto de Egresos Pagado	18,483,524.85	27,815,906.40

b) Notas de Gestión Administrativa

I) Introducción

Los Estados Financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, provee de información financiera a los principales usuarios de esta, al Sistema Estatal Anticorrupción, Honorable Congreso del Estado de Puebla, entes Fiscalizadores y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión y en específico a cada mes; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

II) Panorama Económico y Financiero

Este rubro no guarda relación directa con las funciones y atribuciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad con el artículo 3 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

III) Autorización e Historia

El 27 de mayo de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción". Mediante el cual se reformó entre otros, el artículo 113 constitucional, con el objeto de instituir el Sistema Nacional Anticorrupción como la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, y de prever la obligación de que las entidades federativas establezcan a su vez, Sistemas Locales Anticorrupción, con el objeto de coordinar a las autoridades locales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción; estableciéndose en el artículo Séptimo Transitorio del Decreto, que los Sistemas Anticorrupción de las Entidades Federativas deberán conformarse de acuerdo con las Leyes Generales que resulten aplicables, las constituciones y leyes locales.

El 18 de julio de 2016 se promulgó y publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto del Congreso General por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa". Cuyo artículo Segundo Transitorio dispone que, dentro del año siguiente a la entrada en vigor del presente Decreto, el Congreso de la Unión y las Legislaturas de las Entidades Federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes de conformidad con lo previsto en el presente Decreto.

El 4 de noviembre de 2016 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto por el que entre otras disposiciones, se reformó el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, con el objeto de instituir en su fracción VII el Sistema Estatal Anticorrupción como la instancia de coordinación entre las autoridades competentes en el Estado y en los Municipios que lo integran, en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

El 27 de diciembre de 2016 se promulgó y publicó en el Periódico Oficial del Estado, el "Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se expide la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla", en cuyos artículos 7, 10 fracción 1, 16, 18, 24, 25 y 28 se dispone que el Sistema Estatal se integra por el Comité Coordinador Estatal y el Comité Estatal de Participación Ciudadana; se prevé que un representante del Comité Estatal de Participación Ciudadana sea integrante del Comité Coordinador Estatal y lo presida; se establece que el Comité Estatal de Participación Ciudadana estará integrado por cinco ciudadanos nombrados por una Comisión de selección constituida por el Congreso del Estado, y se instituye la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción como un organismo

descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, con sede en la Ciudad de Puebla, el cual contará con una estructura operativa para la realización de sus atribuciones, objetivos y fines, teniendo por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador Estatal del Sistema, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, conforme a lo dispuesto por la Ley, cuyo órgano de gobierno estará integrado por los miembros del Comité Coordinador Estatal y será presidido por la o el Presidente del Comité Estatal de Participación Ciudadana.

IV) Organización y Objeto Social

La Secretaría Ejecutiva se regirá en su organización y funcionamiento, por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla, Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y las demás disposiciones jurídicas que le resulten aplicables.

En los artículos 12 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla y 29 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, se desprende que el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva tiene, entre sus atribuciones indelegables, la de emitir el Estatuto Orgánico u ordenamiento interior del organismo, en el que se establezcan sus bases de organización, así como las facultades y funciones que correspondan a las distintas áreas que lo integren, ordenamiento que los artículos 29 y 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla denominan Estatuto Orgánico.

El patrimonio de la Secretaría Ejecutiva estará integrado por los bienes que le sean transmitidos por el Gobierno del Estado de Puebla para el desempeño de sus funciones, los recursos que le sean asignados anualmente en la Ley de Egresos del Estado y los demás bienes que, en su caso, le sean transferidos bajo cualquier otro título.

El artículo 11 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, establece que para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos que le competen, la Secretaría Ejecutiva se auxiliará y contará con la siguiente estructura orgánica y unidades administrativas:

- I. Órgano de Gobierno;
- II. Comisión Ejecutiva;
- III. Secretario Técnico;
- IV. Unidades:

- a. Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción.
- b. Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.

V. Direcciones:

- a. Dirección de Administración y Finanzas.
- b. Dirección de Asuntos Jurídicos.
- c. Dirección de Transparencia.

Así mismo el artículo 29 del Estatuto Orgánico en sus fracciones I, II, III, V y VI señala entre otras las siguientes atribuciones que le corresponden a la Dirección de Administración y Finanzas:

- Administrar los recursos humanos, financieros y materiales de la Secretaría Ejecutiva;
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable para la adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales de la Secretaría Ejecutiva, a fin de garantizar el funcionamiento del conjunto de las áreas administrativas en un marco de transparencia y legalidad;
- Integrar los anteproyectos anuales de presupuestos y la estructura programática de la Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con la normatividad aplicable;
- Administrar el presupuesto, contabilidad, tesorería, nómina y finanzas de la Secretaría Ejecutiva;
- Administrar los recursos presupuestales no erogados en los plazos comprometidos en la planeación, puestos a disposición por las unidades ejecutoras de gasto, y proponer a la instancia que corresponda que dichos recursos sean reorientados a proyectos prioritarios a fin de ejercer de manera eficiente el presupuesto autorizado a la Secretaría Ejecutiva;

V) Bases de Preparación de los Estados Financieros

En ese sentido, los estados financieros que elabora la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción brindan información financiera tanto a los directivos de esta, como a las autoridades y ciudadanía en general.

Los Estados Financieros y la información que se genera de la contabilidad están sujetos a criterios de confiabilidad, utilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, además de que la información deberá ser veraz y oportuna, lo anterior permitirá alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestal y contable.

Así mismo están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental y Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público. Y se realizan conforme a las normas establecidas por el CONAC.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, actualmente utiliza el Nuevo Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas para Entes Públicos (NSARC II); para llevar acabo el registro de las operaciones expresadas en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables, a fin de generar información que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción realiza sus operaciones financieras, con estricto apego a las medidas dictadas por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla.

VI) Políticas de Contabilidad Significativas

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción cumple con las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Puebla (CACEP), la legislación estatal en la materia y al Manual de Contabilidad Gubernamental para la administración de los recursos.

VII) Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no lleva a cabo operaciones en moneda extranjera.

VIII) Reporte Analítico Del Activo

Depreciación De Bienes Muebles

CONCEPTO	NO. DE BIENES	VIDA ÚTIL	% ANUAL	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN 2025	DEPRECIACIÓN 2024	MONTO DE DEPRECIACIÓN DE EJERCICIO
Muebles de Oficina y Estantería	223	10 años	10%	\$ 978,420.38	\$ 581,270.63	\$ 581,270.63	\$ -
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	94	3 años	33.3%	3,392,053.57	2,532,986.29	2,532,986.29	-
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	27	10 años	10%	213,737.03	89,485.81	89,485.81	-
Equipos y Aparatos Audiovisuales	1	3 años	33.3%	13,623.00	3,405.50	3,405.50	-
Cámaras Fotográficas y de Video	7	3 años	33.3%	104,600.31	73,002.62	73,002.62	-
Vehículos y Equipo de Transporte	3	5 años	20%	1,110,847.14	384,260.99	384,260.99	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	15	10 años	10%	73,628.74	42,439.10	42,439.10	-
SUMA	370			\$ 5,886,910.17	\$ 3,706,850.94	\$ 3,706,850.94	\$ -

Amortización De Activos

CONCEPTO	NO. DE LICENCIAS	VIDA ÚTIL	% ANUAL	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN 2025	AMORTIZACIÓN 2024	MONTO DE AMORTIZACIÓN DE EJERCICIO
Software	4	3 años	33.30%	\$ 178,457.24	\$ 178,453.24	\$ 178,453.24	\$ 0.00

El saldo de la cuenta de "Depreciaciones, deterioros y amortización acumulada de bienes" se mantiene igual puesto que los registros contables sobre las depreciaciones, deterioros y amortización acumulada de bienes, se realiza el cálculo de manera anual, conforme a lo establecido en las políticas contables institucionales, las cuales se derivan de la normatividad vigente de las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" y de los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" definidos para cada tipo de bien.

IX) Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no dispone de fideicomisos.

X) Reporte de la Recaudación

CONCEPTO	2025	2024
Ingresos por Subsidios	\$ 20,816,383.84	\$ 28,113,292.96
TOTAL	\$ 20,816,383.84	\$ 28,113,292.96

XI) Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no tiene deuda pública.

XII) Calificaciones Otorgadas

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no se ha sometido a calificación crediticia.

XIII) Procesos De Mejora

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción cuenta con Manual de Procedimientos en proceso de actualización.

XIV) Información Sobre Segmentos

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de conformidad con los objetivos y atribuciones no tiene actividades que se deban y puedan segmentar para informar.

XV) Eventos Posteriores al Cierre

Sin hechos posteriores al cierre que afecten económicamente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

XVI) Partes Relacionadas

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no tiene partes relacionadas.

XVII) Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

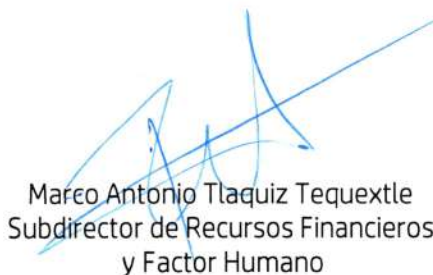
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Georgina Cesín Andrade
Secretaria Técnica de la SESEA Del Estado
De Puebla



Héctor de Jesús Hernández Del Carpio
Director de Administración y Finanzas



Marco Antonio Tlaquiz Tequextle
Subdirector de Recursos Financieros
y Factor Humano